Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

2441/2019

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ COMPAÑIA MINERA AGUILAR SA s/EJECUCION FISCAL – Varios

Salta, 06 de mayo de 2019.- Por cumplido con lo ordenado a fs. 10 y proveyendo a fs. 7/9: En mérito a la copia de la resolución acompañada téngase a la Dra. MARIANGELES FINETTI GONZALEZ por presentada en el carácter expresado, constituido domicilio procesal. Désele la intervención correspondiente.-

Conforme al art. 2° incs. 6° de la Ley 48 declárese competente el Juzgado para intervenir en este Juicio.-

De acuerdo a constancias arrimadas a loa causa y disposiciones invocadas (Art. 604 y cc. Cód. Proc.), téngase por deducida **Ejecución Fiscal** contra **"COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A. ”** consecuencia líbrese el respectivo mandamiento de intimación de pago y embargo con citación para oponer excepciones dentro del 5ª día , con más la ampliación de 1 (un) día/s en razón de la distancia por la cantidad de **Pesos VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 65/100 CTVOS ($20.404,65)** con más la suma de **Pesos SEIS MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 CTVOS.- ($ 6.121,00)** estimada para responder a intereses y costas (Arts. 531 Cód. Proc.Civ. y Com. de la Nación), el que asimismo importara la intimación al demandado para que constituya domicilio legal, en igual plazo, dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas

Fecha de firma: 06/05/2019
Alta en sistema: 07/05/2019
Firmado por: MIGUEL ANTONIO MEDINA, JUEZ DE 1º INSTANCIA
Firmado(ante mi) por: MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, SECRETARIO DE JUZGADO

#33211456#233504255#20190506084229753

notificaciones resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley (art. 133 del C.Pr.).a cuyo fin líbrese el Oficio Ley pertinente que deberá ser diligenciado por el Sr. Juez de Igual Fuero que por turno corresponda con jurisdicción en la Provincia de Jujuy , donde se hará constar que está facultado para denunciar domicilio y bienes de embargo.- Asimismo autorizase para intervenir en el diligenciamiento a la Dra. Mariangeles Finetti , al Dr. Nicolás Escalante y/o a quien la misma designe.-

a.s.

MIGUEL ANTONIO MEDINA
JUEZ DE 1º INSTANCIA

Fecha de firma: 06/05/2019
Alta en sistema: 07/05/2019
Firmado por: MIGUEL ANTONIO MEDINA, JUEZ DE 1º INSTANCIA
Firmado(ante mi) por: MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, SECRETARIO DE JUZGADO

#33211456#233504255#20190506084229753